

Ambato, 29 de marzo del 2016.

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
INTERNACIONAL "RAGURO POWER TRUCKS" S.A.**

Presente,

Por medio de la presente quiero expresar un cordial y atento saludo a cada uno de las personas que pertenecemos a esta prestigiosa empresa y a la vez exponer el Informe de Comisario Revisor de acuerdo a lo que dispone la ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, el Directorio, la ley de Compañías y el Estatuto; y demás requisitos establecidos por la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento General de Aplicación y demás resoluciones expedidas por la Institución y demás normas conexas.

Los procedimientos de control interno establecidos, garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

El libro de actas de junta de Accionistas ha sido llevado en orden y de acuerdo a las resoluciones tomadas en asamblea General de Accionistas.

Informe que dejo a consideración de los socios.



COMISARIO REVISOR- SOCIO

Diego Grijalva Saltos